



ESTUDIOS PREVIOS SOLICITUD MODIFICACIÓN

1.Certificado de inclusión en el Banco de Proyectos	N/A	
1.1Meta del Plan de Desarrollo	Dimensión estratégica:	N/A
	Sector:	N/A
	Programa territorial:	N/A
	Meta resultado/ bienestar:	N/A
2.Fecha de elaboración del estudio previo	JUNIO 2026	
3.Nombre del líder de la necesidad	OSCAR JULIAN CORREDOR AVELLANEDA	
4.Dependencia solicitante.	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, AMBIENTAL, AGROPECUARIO Y TURISMO	
5.Tipo de solicitud	ADICIÓN A CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	
CAPÍTULO II: DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON MODIFICACIÓN SOLICITADA.		
6. Descripción de la necesidad.	Que el día 24 de junio de 2026, se suscribió contrato de prestación de servicios No. 320-2026 entre el Municipio de Cogua y GRUPO EMPRESARIAL D.M.T S.A.S identificada NIT: 901.413.390-9 representada legalmente por JOSE ADOLFO GIL ROMERO con C.C. 80.467.632 de Villapinzón, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DIA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE COGUA EN LA VIGENCIA 2026.”, por un valor de TRESCIENTOS DOS MILLONES SEISCIENTOSTREINTA Y OCHO MIL PESOS (\$302.638.000,00) M/CTE. IVA INCLUIDO, y con un plazo de ejecución de UN (01) MES. Durante el proceso de revisión de la documentación contractual se evidenció un error involuntario de digitación en el valor registrado correspondiente al Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP), el cual no refleja el monto correcto aprobado en el documento presupuestal expedido por la entidad. En consecuencia, se hace necesario realizar el presente modificatorio con el fin de corregir dicho error material, garantizando la concordancia entre los documentos que integran el expediente contractual y la información presupuestal que soporta el compromiso de los recursos. Es importante precisar que la presente modificación obedece exclusivamente a la corrección de un error de digitación, por lo que no implica alteración del objeto contractual, del plazo de ejecución, de las obligaciones de las partes, de las condiciones económicas pactadas ni de la disponibilidad real de los recursos. En ese sentido, la modificación tiene un carácter meramente formal y busca salvaguardar los principios de transparencia, planeación, responsabilidad y seguridad jurídica que rigen la contratación estatal. Por lo anterior, resulta procedente efectuar la modificación del contrato con el único propósito de ajustar el valor del Certificado de Disponibilidad Presupuestal al monto efectivamente expedido y registrado por la secretaria de hacienda, dejando plena correspondencia entre los documentos que conforman el expediente contractual. Por tal razón, se hace necesario modificar la clausula 3- Imputación Presupuestal, la cual quedara de la siguiente manera:	



ESTUDIOS PREVIOS SOLICITUD MODIFICACIÓN

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 2026000376 FECHA 11/05/2026			
NUMERO RUBRO	NOMBRE	VALOR	VALOR AFECTAR
2.3.2.02.01.009	SECT: 17 Agricultura y Desarrollo Rural PROG: 1702 inclusión productiva de pequeños productores rurales AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL PROD: 1702017 Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL inclusión productiva de pequeños productores rurales META: 164 Realizar 4 jornadas de promoción de la identidad campesina 2.3.2.02.01.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES CPC: 96310 Servicios de artistas intérpretes SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES SERVICIOS RECREATIVOS CULTURALES Y DEPORTIVOS BPIN: 2024252000028 Desarrollo productivo y de comercialización en el municipio de Cogua VIABILIDAD: 20260354 2.3.17.1702017.164.16401.1.3.3.1.00 Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL inclusión productiva de pequeños productores rurales – FUENTE: 1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	\$ 31.000.000	\$31.000.000
2.3.2.02.01.009	SECT: 17 Agricultura y Desarrollo Rural PROG: 1702 inclusión productiva de pequeños productores rurales AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL PROD: 1702017 Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL inclusión productiva de pequeños productores rurales META: 164 Realizar 4 jornadas de promoción de la identidad campesina 2.3.2.02.01.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000



ESTUDIOS PREVIOS SOLICITUD MODIFICACIÓN

		CPC: 96310 Servicios de artistas intérpretes SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES SERVICIOS RECREATIVOS CULTURALES Y DEPORTIVOS BPIN: 2024252000028 Desarrollo productivo y de comercialización en el municipio de Cogua VIABILAD: 20260354 2.3.17.1702017.164.16401.1101 01 Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL inclusión productiva de pequeños productores rurales – FUENTE: 110101 LIBRE D IMPUESTOS			
	2.3.2.02.02.002	SECT: 17 Agricultura y Desarrollo Rural PROG: 1702 inclusión productiva de pequeños productores rurales AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL PROD: 1702017 Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL inclusión productiva de pequeños productores rurales META: 164 Realizar 4 jornadas de promoción de la identidad campesina 2.3.2.02.01.002 PRODUCTOS ALIMENTICIOS BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO CPC:2118601 Lechona cerdo relleno PRODUCTOS ALIMENTICIOS BEBIDAS Y TABACO TEXTILES PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO CANE PESCADO FRUTAS HORTALIZAS ACEITES Y GRASAS BPIN: 2024252000028 Desarrollo productivo y de comercialización en el municipio de Cogua VIABILAD: 2026354 2.3.17.1702017.164.16401.1.3.3.1 .00 Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL inclusión productiva de pequeños productores rurales – FUENTE: 1.3.3.1.00-RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	\$113.000.000	\$113.000.000	
	2.3.2.02.01.003	SECT: 17 Agricultura y Desarrollo Rural PROG: 1702 inclusión productiva de pequeños productores rurales AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL PROD: 1702017 Servicio de apoyo para el fomento	\$ 73.000.000		



ESTUDIOS PREVIOS SOLICITUD MODIFICACIÓN

		organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL inclusión productiva de pequeños productores rurales META: 164 Realizar 4 jornadas de promoción de la identidad campesina 2.3.2.02.01.003 OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO CPC: 3694003 Vasos y jarros de material plástico OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO) PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO BPIN: 2024252000028 Desarrollo productivo y de comercialización en el municipio de Cogua VIABILAD: 20260354 2.3.17.1702017.164.16401.1.3.3.1.00 Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL inclusión productiva de pequeños productores rurales – FUENTE: 1.3.3.1.00-RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION		\$73.000.000	
	2.3.2.02.01.004	SECT: 17 Agricultura y Desarrollo Rural PROG: 1702 inclusión productiva de pequeños productores rurales AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL PROD: 1702017 Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL inclusión productiva de pequeños productores rurales META: 164 Realizar 4 jornadas de promoción de la identidad campesina 2.3.2.02.01.004 PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO CPC: 4653101 Linternas PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS BPIN: 2024252000028 Desarrollo productivo y de comercialización en el municipio de Cogua VIABILAD: 20260354 2.3.17.1702017.164.16401.1.3.3.1.00 Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la	\$ 38.000.000	\$ 38.000.000	



ESTUDIOS PREVIOS SOLICITUD MODIFICACIÓN

		Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL inclusión productiva de pequeños productores rurales – FUENTE: 1.3.3.1.00-RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION		
	2.3.2.02.01.003	SECT: 17 Agricultura y Desarrollo Rural PROG: 1702 inclusión productiva de pequeños productores rurales AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL PROD: 1702017 Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL inclusión productiva de pequeños productores rurales META: 164 Realizar 4 jornadas de promoción de la identidad campesina 2.3.2.02.01.003 OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO CPC: 3694005 Regaderas y baldes de material plástico OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO) PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO BPIN: 2024252000028 Desarrollo productivo y de comercialización en el municipio de Cogua VIABILAD: 20260354 2.3.17.1702017.164.16401.1.3.3. 1.00 Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL inclusión productiva de pequeños productores rurales – FUENTE: 1.3.3.1.00-RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	\$ 45.000.000	\$42.638.000
	TOTAL DISPONIBILIDAD		\$305.000.000	\$302.638.000
	Se ordena liberar saldo no ejecutado			
	7. Descripción del objeto a contratar, especificaciones y/o alcance requerido para el contrato a celebrar.			
7.1. Objeto	MODIFICACIÓN N° 1 al contrato de prestación de servicios No 320-2026. cuyo objeto “PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DIA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE COGUA EN LA VIGENCIA 2026”			
7.2. Valor adicionar	N/A			



ESTUDIOS PREVIOS SOLICITUD MODIFICACIÓN

7.3. Plazo a prorrogar	N/A
7.4 Obligaciones Específicas	El contratista debe cumplir las mismas obligaciones pactadas en el contrato inicial.
7.5. Fundamento s jurídicos de la modificación	el Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.2.4.2, establece que las entidades estatales pueden modificar los contratos, incluyendo su plazo y valor, siempre que dichas modificaciones se encuentren debidamente justificadas y estén dirigidas a garantizar el cumplimiento del objeto contractual y a evitar la interrupción de los servicios esenciales. Como expresión del principio de autonomía de la voluntad en la contratación estatal, las partes pueden válidamente introducir modificaciones a los contratos siempre que no sean contrarias a la constitución, la ley, de conformidad con lo previsto en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, “los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50 %) de su valor inicial, expresado este en salarios mínimos legales mensuales.”
CAPÍTULO III: DESCRIPCIÓN FINANCIERA	
8. Valor Estimado del contrato, incluyendo Fuente y Recursos.	Para respaldar el valor de la adición, la Secretaria de Hacienda expidió el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal: N/A
9. Valor y Forma de pago y requisitos.	N/A
10. Garantías	N/A
11. Anexos	N/a
CAPÍTULO IV FIRMA LÍDER DE LA NECESIDAD:	
 OSCAR JULIAN CORREDOR AVELLANEDA Secretario de desarrollo económico, ambiental, agropecuario y turismo Cogua, Cundinamarca	

ELABORO: Leydi Tatiana Salcedo – Contratista
REVISÓ: Erika Liliana Murcia Durán – Subsecretaria de contratación.
APROBÓ: Oscar Julián corredor Avellaneda- secretario de desarrollo económico, ambiental, agropecuario y turismo